



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA – COORDINACIÓN PROGRAMA ÁGORA

República Dominicana

- ✓ **Fecha límite para envío de postulaciones:** 14 de junio de 2026
- ✓ **Fecha prevista de inicio:** 22 junio de 2026
- ✓ **Lugar de trabajo:** Santo Domingo, República Dominicana

A. ENTIDADES INVOLUCRADAS

El Programa ÁGORA para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Visual requiere la contratación de profesionales para fortalecer la gestión técnica y operativa del Programa ÁGORA en República Dominicana, iniciativa financiada por la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL), en articulación con las organizaciones socias del Foro ÁGORA en el país.

1. *Sobre la Fundación ONCE para América Latina*

FOAL es una entidad española de cooperación internacional para el desarrollo que trabaja desde un enfoque basado en derechos humanos, conforme a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente con el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Como entidad de cooperación del Grupo Social ONCE, Fundación ONCE América Latina promueve la inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad visual en América Latina, transfiriendo conocimientos y buenas prácticas desarrolladas por la ONCE durante más de 80 años de experiencia en inclusión y autonomía personal.

2. *Sobre la Fundación Francina*

La Fundación Francina es una organización comprometida con la promoción de los derechos y la inclusión plena de las personas con discapacidad en República Dominicana. Actualmente ejerce la coordinación del Foro ÁGORA en el país y será la entidad responsable de la contratación.

3. *Sobre ODOCIN*

La Organización Dominicana de Ciegos (ODOCIN) trabaja en la defensa de los derechos, la participación social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual en República Dominicana, promoviendo acciones de inclusión educativa, social y laboral.



4. *Sobre la Red Luna*

La Red Luna impulsa acciones orientadas al fortalecimiento de los derechos, el liderazgo y la participación de mujeres con discapacidad, promoviendo espacios inclusivos y accesibles desde una perspectiva de género y derechos humanos.

B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ÁGORA

El Programa ÁGORA tiene como objetivo facilitar la incorporación de las personas con discapacidad visual al tejido productivo, mediante acciones orientadas a:

- Promover que los programas y servicios generales de capacitación, formación, orientación, intermediación e inclusión laboral, tanto presenciales como virtuales, sean accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad visual.
- Desarrollar acciones específicas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas con discapacidad visual, mediante el fortalecimiento de habilidades blandas, alfabetización digital, competencias para el empleo y el manejo de ayudas tiflotecnológicas.
- Fomentar el acceso a oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento inclusivo.
- Impulsar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual.

C. OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar técnica y operativamente la implementación del Programa ÁGORA en República Dominicana, garantizando el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades previstas en el plan operativo 2026, así como la adecuada articulación con las entidades socias, instituciones públicas y privadas, y demás actores involucrados.

La persona seleccionada será responsable de liderar la ejecución programática, administrativa y de seguimiento del Programa, promoviendo acciones de inclusión laboral, formación y emprendimiento para personas con discapacidad visual.

D. FUNCIONES DEL PUESTO

La persona contratada tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar la planificación, implementación y seguimiento del Programa ÁGORA en República Dominicana.
- Elaborar y dar seguimiento al Plan Operativo Anual del Programa, en coordinación con las entidades socias y FOAL.

Financiado por



Organizaciones ejecutoras



- Garantizar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores establecidos.
- Coordinar y supervisar las actividades de formación, orientación laboral, intermediación y promoción del empleo inclusivo.
- Promover el acceso de las personas con discapacidad visual a servicios de capacitación, emprendimiento y empleo.
- Gestionar y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, empresas y organizaciones de la sociedad civil.
- Promover acciones de sensibilización y articulación con el sector empresarial para fomentar oportunidades de inclusión laboral.
- Coordinar acciones relacionadas con el acceso a apoyos específicos, incluyendo ayudas tiflotecnológicas y fortalecimiento de habilidades blandas y digitales.
- Realizar seguimiento a los procesos de inclusión laboral y capacitación de las personas beneficiarias.
- Sistematizar información y elaborar informes técnicos, administrativos y de seguimiento del Programa.
- Coordinar la ejecución presupuestaria y administrativa del Programa, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Mantener coordinación permanente con FOAL y las organizaciones socias del Foro ÁGORA.
- Convocar y dar seguimiento a espacios de articulación y coordinación interinstitucional vinculados al Programa.
- Promover la visibilidad y comunicación accesible de las acciones desarrolladas.
- Apoyar cualquier otra actividad vinculada al Programa que sea requerida por la coordinación o las entidades socias.

E. PERFIL REQUERIDO

i. Formación académica

- Profesional universitario/a en áreas como ciencias sociales, administración, trabajo social, psicología, educación u otras disciplinas afines.

ii. Formación complementaria

Se valorará formación adicional en:

- Discapacidad e inclusión.
- Orientación e intermediación laboral.
- Gestión y formulación de proyectos.
- Derechos humanos y enfoque de género.
- Metodologías de planificación, seguimiento y evaluación.
- Herramientas informáticas y de gestión.



Organizaciones ejecutoras



iii. **Experiencia requerida**

- Experiencia comprobable en diseño, implementación, gestión y coordinación de proyectos sociales o de desarrollo.
- Experiencia en trabajo con personas con discapacidad, preferiblemente personas con discapacidad visual.
- Experiencia en articulación interinstitucional y trabajo con actores públicos y privados.
- Experiencia en procesos de capacitación, empleabilidad, emprendimiento o inclusión laboral.
- Experiencia en elaboración de informes técnicos y seguimiento de proyectos.

iv. **Competencias y habilidades**

- Capacidad de planificación, organización y análisis.
- Habilidades de coordinación y trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar en entornos dinámicos y bajo presión.
- Excelentes habilidades de comunicación interpersonal e institucional.
- Empatía y enfoque de respeto a la diversidad.
- Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, correo electrónico y plataformas virtuales).
- Capacidad de iniciativa, resolución de problemas y orientación a resultados.

F. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

- Residencia en Santo Domingo o posibilidad de desplazamiento.
- Se valorará positivamente que la persona postulante tenga discapacidad visual u otra discapacidad.
- No podrán participar personas miembros de las Juntas Directivas de las organizaciones socias implementadoras del Programa ni sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad, a fin de evitar conflictos de interés.

G. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- **Modalidad de contratación:** Contrato por tiempo definido. Ingreso a la nómina de la organización líder. Todos los beneficios de ley.
- **Salario:** DOP 90.000 / bruto mensual
- **Duración prevista del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **Lugar de trabajo:** Santo Domingo, República Dominicana.



H. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

- Revisión del CV.
- Prueba técnica o de conocimientos.
- Entrevista personal.

La selección se realizará en función del cumplimiento del perfil requerido, la experiencia acreditada, los méritos profesionales y los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación.

I. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las personas interesadas deberán enviar:

- Currículum Vitae actualizado.
- Carta de motivación.

La documentación deberá remitirse exclusivamente mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/vzrzrFxf2HxMuBmUm9>

La fecha límite para la recepción de postulaciones será el **14 de junio de 2026 a las 23:59 horas (hora de República Dominicana)**.

No se aceptarán postulaciones:

- Enviadas fuera del plazo establecido.
- Remitidas por medios distintos al indicado.
- Que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Únicamente serán contactadas las personas candidatas preseleccionadas.